

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

Suscripción: Almería: 1'50 pts al mes, provincia: 5 pts. trimestre.

La correspondencia al Administrador de este periódico.

Vapor Numancia



El itinerario de este acreditado buque se publica en el siguiente: Salida: para Oza, todos los lunes, de Oza para Almería, todos los miércoles. Condestables: En Oza, D. Julio Hernández. En Almería, D. Marcos López. En Aguilas, D. Nicolás de los Ríos y Sobrino. En Almería, D. Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 25.

Rayos de luz

Que el pueblo se preocupe de lo que pasa en el Ayuntamiento, es un buen síntoma, aquella es su casa y debe preocuparse, por lo tanto, de lo que allí ocurre, de lo que allí se piensa y de lo que allí se fragua. No guiado por fines de un partido político, por fuerte que sea, ni por intereses de una persona, por alta que esté; allí es donde se ventilan los asuntos que más le interesan y allí debe estar fija su mirada y puesta su atención.

Un pueblo que sin prejuicios y sin apasionamientos busca y propone los medios de elevarse dignificándose, lo convida siempre, si camina hacia su objetivo, sin distraerse en asuntos de menor cuantía y de menor alcance. Debe reemplazar la lucha de ideas a la lucha de personas, de la que nada puede obtener para su engrandecimiento y prosperidad. Lejos de esto, cimentada y asegurada el caciquismo, verdadera enfermedad que debe combatir y no combatir.

Ni la amenaza, quedese en palabras; ó llegue a vías de hecho, prueba nada que favorezca a quien la practica, ni de tales medios deben valerse los pueblos del siglo XX. Y en verdad que jamás nuestro pueblo aplazó a tales recursos ni caben dentro de su cultura. La lucha noble, hermosa y fructífera de las ideas ennoblece y vivifica.

A la acusación deba suceder la prueba y a la prueba el castigo; esto es lo justo. Claro está que el hombre al ponerse al servicio de sus semejantes, creyéndose capaz de gobernarlos y administrarlos debe medir sus fuerzas y ver la carga que echa sobre sus hombros; pero también el pueblo debe ver a quien le confía sus intereses, sin darse de discursos, ni de promesas, ni de alhagos, que deben despertar sus recelos y poner en ejercicio su desconfianza.

Ahora, si se quiere el empleo donde se viva sin trabajar, debe buscarse al jefe competente, al caudillo monárquico ó republicano, carlista ó como sea, con tal de que tenga un manto protector que tape todas las desnudeces.

A eso se llega con los gritos destemplados, con alardes impropios de una sociedad educada y con los desplantes del desconocimiento del deber. Amantes de nuestro país deseamos que cambie de rumbo y que en la ilustración y en el estudio de los hombres busque la regeneración que tanto se le predica. A los que constantemente proclaman aquello de «Nosotros somos los buenos nosotros ni más ni menos», contestémosles: ¡Probable!

los barrios más céntricos de la población.

Y en cuanto a las máquinas elevadoras no hay para qué hablar, pues si bien es verdad que el Ayuntamiento invirtió una respetable suma en adquirirla, el contratista no la utiliza, a pesar de la obligación terminante del contrato de hacerla funcionar; apenas disminuye el caudal de aguas, por serle más cómodo sin duda suplir su falta a costa de los terratenientes de la vega.

Es cierto que los abonados de los barrios extremos han pagado el importe de las tomas y tienen indiscutible derecho a que no les falte ni un solo minuto el agua, cuanto menos a verse privados del precioso líquido no días, sino semanas y meses; pero al concienzudo arrendatario no hay para qué hablar de inobservancias del contrato; él se reirá de todo y de todos y continuará estrujando el limón hasta saborear la última gota, seguro de la impunidad en tanto el Ayuntamiento no se decida a cortar esta burla sangrienta que se está haciendo de la Corporación Municipal y de Almería entera.

Veremos si con esta campaña logramos mover la pereza de nuestros ediles y que se corte el abuso.

J. G. Egea

ALMACEN DE SAN LUIS Almería.

- Alambres. Azufres. Barriles. Cebada. Coloniales del reino y extranjero. Serrines. Vinos del país.

LO DE LAS AGUAS

Con ser de gran importancia todas las bases del contrato de las aguas, la 1.ª es de suma trascendencia no solo para los consumidores, sino para el tesoro municipal.

Se estatuye en la referida base, que al concesionario del servicio de aguas potables corresponde la conservación de las obras de canalización y fuentes, máquinas elevadoras y demás auxiliares y es tan claro como la luz meridiana que para el arrendatario no existe tal causa y que a las continuas quejas de los abonados hace oídos de mercader.

Desde que comenzó la explotación del negocio no se ha hecho una sola limpieza en la tubería que abastece a la población y todo Almería recordará el conflicto de orden público que el arrendatario provocó hace un año, con motivo del criminal abandono en que se tenían los depósitos.

En la época a que nos referimos y siendo Alcalde D. José Fernández Burgos la tremenda mortalidad en Almería llegó a preocupar a cuantos de la salud se preocupan y abierta una información en las columnas de los periódicos locales a ella acudieron médicos, ingenieros y sabios maestros en la ciencia higiénica, conviniendo todos en que el incremento de la mortalidad y el desarrollo de las enfermedades infecciosas en esta capital se debía en primer término a la impureza de las aguas destinadas al consumo y al abandono inconcebible de las más rudimentarias prácticas de higiene.

Ante aquella justificadísima protesta del vecindario y gracias a la viva campaña de la prensa, se comprobó que en los depósitos y en los cauces de las fuentes «Larga», y «Redonda», existían desde muchos años estancadas grandes cantidades de fango en estado de descomposición, y gracias a la protesta colectiva y por temor a motín, se hizo la limpieza de los depósitos; pero no así de la cañería madre que abastece a la ciudad.

Esa cañería, que ha debido sustituirse hace muchos años por ser verdaderamente ridícula la cantidad de agua que conduce, teniendo en cuenta el número de abonados y de consumidores, no se ha limpiado jamás y por consecuencia el líquido que por el caño trae la suficiente energía para elevarse ni aún a

Notas cómicas

Ha comenzado el jaleo de señores aspirantes que pretenden la Alcaldía. Ahora es cuando afirmo y creo que tiene encantos bastantes el oírse llamar usía.

Hay quien a menos aspira y se diera por ufano con una simple tenencia, quien por ser guardia suspira y alguien quedará, y es llano, a la luna de Valencia.

Yo conozco a un aspirante que vive lleno de apuros y a redención espera de la situación flotante, y anda buscando cien duros para un frac y una chistera.

A este no hay quien lo resista pues la esperanza le ofusca y ya se cree en e. Concejo. El otro tiene una lista de gente que solo busca darse lustre en el pellejo.

Hay la mar de desazones; quien aspira a colocarse y a quién el recelo agovia; pero también hay razones para creer que há de quedarse alguien compuesto y sin novia.

¡Señor! como no me asistas vas a hacer que me arrebate y reviente a los cajistas ¡qué nube de disparates me componen y me imprimen! Esto no es meter la pata; palabras ponen, suprimen y hacen una pura errata.

POCO Y MUCHO

Si, nos parece poco, muy poco, lo que resulta del expediente, porque, como hemos dicho infinitas veces, si todas las amenazas de tormentas y todos los fu-

roses olímpicos vienen a reducirse a un cambio de personas, se achica el asunto y se amengua, hasta venir a quedarse en una jugarreta con, de, en, por, sin, sobre, tras, Angresola.

«Que el expediente de Angulo—dice «El Radical»,—es un album en donde aparecen retratados todos los delitos de la administración municipal en estos últimos tiempos, no cabe ponerlo en duda, hablando en serio. Los que en él declararon como testigos de mayor excepción y cuenta que muchos de ellos son amigos entrañables de EL REGIONAL, así lo dijeron siempre.»

Es cierto y así también lo ha dicho y lo dice EL REGIONAL, en serio y en broma, así lo reza el expediente y así lo afirma el pueblo. La mayor parte de los cargos son imputables a los ayuntamientos preteritos como a los presentes y no sabemos de donde van a salir esos concejales no incursos en los hechos señalados, fuera de los que piden otra acción más enérgica que el expediente administrativo.

Y no es que no queramos la depuración de cargos y descargos; lo que no quisiéramos y muchas veces y muy claro lo hemos dicho, es que vinieran a cambiarse corrompidos por corrompidos lo cual sería la mayor de las corrupciones.

Añade el distinguido colega. «Y si se fuera a exigir responsabilidad a todos los que ejercieron cargos concejales, de esealón en escalón subiríamos por la escalera de la Historia hasta llegar a los hombres de la Edad de Piedra y sería necesario meter en el expediente a los que presidieron por este país las juntas de las tribus nómadas de la época del renjifero, del mammut y de pterodáctilo.

«Por eso me conformo y confieso paladinamente la inculpabilidad del Ayuntamiento actual, fundándome en la lógica de los descargos basada en la cadena sin solución de continuidad que forma el humano linaje en su relación con la rapaña.

Finá y púnzante sátira inspira a la pluma del colega; pero aún así nos atenemos a la solución que de sus palabras se desprende.

Las culpas son del frágil barro de que se amasó a especie humana y es forzoso buscar séres en que e material se haya escogido mejor y depurado más, para que al fin encontremos quien tenga, sino natura' ezas angélicas, lo cual no es posible, esencia menos terrena y menos apegada a los bienes mundadales.

«Serán estos los concejales que substituyan a los actuales? No hace falta la respuesta.

Pues bien ¿no hay dentro de las leyes medios para resolver el conflicto? Aplíquese si lo hay y sino lo hay debe inventarse, antes que un asunto de interés vital se convierta en lucha de influencias en lo que para nada interviene la justicia y la general conveniencia.

«Son culpables todos los concejales? ¡No!

Pues sálvese al que no tenga culpa, como pide la conciencia y exige la razón.

Fállese el expediente de tal modo que nadie pueda decir que se ha realizado la jugarreta política que se temía y que Angresola no ha hecho con el pueblo más que lo que los verdugos hacían con San Lorenzo: darle vueltas en las parrillas.

«No se pidió a gritos la intervención de los tribunales de justicia en estos asuntos?

Pues es raro que se hayan ahogado aquel as voces cuando debían resonar con más energía. Nosotros seguimos gritando.

Y para que nuestra actitud no se olvide repitiremos que tememos que Angresola sea víctima de interesados consejeros que lo lleven al precipicio.

Hacer el cubilete que quieren sus amigos es poco para lo que se desea y mucho para lo que se debe tolerar.

TELEGRAMAS de la mañana

Los obreros

Madrid 17

Esta mañana ha celebrado su primera sesión la Asamblea federal de trabajadores, a la que han asistido gran número de obreros.

La primera parte de la sesión se ha dedicado a la presentación de credenciales y aprobación de las actas.

Esta tarde quedará constituida la Asamblea definitivamente.

Habla el Rey

Madrid 17

Hoy se ha celebrado en Palacio la obligada recepción con motivo del cumpleaños del monarca.

El Sr. Romero Robledo, felicitó a D. Alfonso XIII en nombre de la representación nacional, significando que España aguardaba con interés el cambio de estado del soberano, por considerarlo de suma trascendencia para la monarquía y para el porvenir de la patria.

El Rey, contestando al presidente del Congreso, expresó que sus bodas se concertarían teniendo en cuenta en primer término el mayor bien la patria.

Las declaraciones del joven monarca han producido excelente impresión y están siendo muy comentadas.

Peste bubónica

Madrid 17

Comunican de Londres que en Reith (Escocia) se ha presentado la peste bubónica.

La noticia ha producido tremenda impresión en la Gran Bretaña, y las autoridades británicas adoptan extremadas medidas para evitar la propagación del terrible mal.

Las escuadras rusas

Madrid 17

Dicen de San Petersburgo, que oficialmente se ha confirmado la reunión de las escuadras rusas, mandadas por los almirantes Nebagatof y Rodjensvenky.

La noticia ha producido extraordinaria alegría en el imperio moscovita.

La reunión de las escuadras ha tenido lugar en los mares del Extremo Oriente, esperándose que el encuentro con la escuadra de Togo será inmediato y de desastrosos efectos para el Japón.

MENCHETA.

¡A inhibirse!

Si se lee despacio el pliego de descargos que han hecho público los concejales amenazados de suspensión, se verá destacarse vigorosa y fundamentada la recusación de Angrosola por enemistad manifiesta, que están dispuestos a probar, los acusados, si para ello se les concede un plazo prudencial.

Además de esto, acusan al Gobernador de haber incurrido en muchos de los cargos que se formulan, lo cual es también motivo de recusación, y es también extraño que debiendo estar secretos los trámites del expediente, puedan señalarse los términos de la sentencia y el número aproximado de las víctimas.

Esto revela que el Sr. Angrosola tiene amigos íntimos que conocen todos estos secretos y conociéndolos y viendo la situación comprometida en que se encuentra, como no darle un consejo? ¿Como no oírle el Sr. Angrosola cuando sale de la boca de sus amigos?

Véase por donde la opinión se divide y el juez no aparece envuelto en la aureola de imparcialidad que debiera, para que su fallo alcanzara el acatamiento respetuoso que deben merecer todas las determinaciones de la justicia.

Ya se sabe el número de concejales que caerán y es aproximadamente el mismo que el de suplentes que encontrarán los amigos oficiales. Coincidencias que favorecen las gestiones gubernativas y especie de compensación que le ofrece la Providencia.

El Radical dice: «No es dudoso para nosotros que ella ha de consistir en la suspensión del Alcalde y de los concejales contra quienes arroja el expediente más graves cargos»

Tampoco es dudoso para nosotros, no porque el Gobernador nos lo ha dicho, como a otros, sino porque desde que antes del principio del jaleo, es decir, desde que el Verbe se hizo carne, sabemos que se apuntaba a la moralidad para hacer blanco en la Alcaldía.

Para eso se salta por una recusación justificada y el Gobernador en vez de inhibirse, como parece lógico, dadas las acusaciones, cada vez se muestra más encariñado con el papel poco airoso que desempeña.

Muy a cuento vienen las siguientes palabras del Sr. Salmerón: «Pobre país, desdichado estado social, aquí en quien encarna la sospecha de que no han de hacer pronta y cumplida justicia, los mismos que por ministerio de la Ley están llamados a administrarla»

Del Sr. Angrosola depende que nos apliquemos y le apliquemos las palabras del insigne tribuno.

La esclavitud de un pueblo

Si las graves preocupaciones de Gobierno que ahora embargan el ánimo del Sr. Angrosola, dejan un resquicio por el que pueda entrarse la queja amarga y justísima de un desventurado pueblo, vuelva los ojos a Santa Fé, sometido a un verdadero y riguroso feudalismo, en el que ejercen de señores, tres desahogados que aunque no tienen almenas de que colgar a los suyos, son dueños, sin limitación alguna, del Ayuntamiento y en él cuelgan de los expedientes de apremio y de los repartos vecinales, a la casi totalidad de los habitantes de Santa Fé.

Tenemos entendido que una numerosa comisión ha visitado al Sr. Gobernador y le han expuesto la verdadera situación del pueblo.

El Ayuntamiento, ó mejor el Alcalde, su yerno, concejal también, y el Secretario, han puesto el cobro un reparto vecinal por arbitrios extraordinarios que importa 7.000 pesetas (el presupuesto en total no pasa de 10.000) y aunque la Junta Municipal no ha sabido nada de esto, el reparto fué autorizado por el Gobernador y puesto al cobro por el suave procedimiento de presionar de la notificación de los apremios para llegar enseguida a los embargos, recargando el 15 por ciento como castigo para los morosos a quienes no se había notificado y apoderándose en una casa, de dos gallinas, único caudal de la familia; en otra de un borriquillo, con cuyo trabajo se sostenía un pobre anciano; «et sic de ceteris». Estos hechos provocaron entre los vecinos de Santa Fé, algo susceptible sin duda, cierta excitación y las mujeres todas acudieron tumultuosamente a la plaza del pueblo y apedregaron las Casas Consistoriales, donde se encontraban los tres respetables caballeros a quienes deba Santa Fé su felicidad.

A consecuencia de estos hechos han sido declarados procesados, como autores de un delito de «sedición», veintinueve honrados vecinos de aquel pueblo; honrados, sí, porque cuando menos han protestado, por conducto de sus mujeres (pues el movimiento sedicioso fué exclusivamente femenino) contra la conducta de los opresores de sus bolsi-

llos, cuyos procedimientos ya antes de ahora han puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, sin conseguir de él otra cosa que dilaciones y promesas jamás cumplidas.

Y es que estos insolventes y afortunados administradores tienen también junto a Angrosola un ángel tutelar y ante esa protección se han estrellado hasta ahora todas las quejas del pueblo de Santa Fé y lleva camino de estrellarse esta última, porque ya tenemos la primera dilación a la vista. —Venga un escrito denunciando los abusos de ese Ayuntamiento y yo le suspenderé— ha dicho el Sr. Gobernador a los comisionados del pueblo constituido en esclavitud.

Irás el escrito, el Gobernador lo enviará al Ministro, este invertirá los veinte días reglamentarios en conceder la autorización, llegará esta a Almería, se nombrará el Delegado, instruirá este el expediente con toda suerte de detalles, y una vez hecho esto, en lo cual se invertirán tres meses por el patrón de Angulo, quedará el expediente para que resuelva el Gobernador y se quede para que lo gobierne el Altísimo.

Y decimos Sr. Gobernador ¿porqué no pide V. S. su venia al abogado de los señores Feudales de Santa Fé y manumitiéndose V. S. al propio tiempo manumite a un desdichadísimo vecindario?

Ahora que se habla de la interpretación del artículo 189 de la ley municipal ¿ve V. S. a este Ayuntamiento de Santa Fé incurso en el último de los tres casos de aquella disposición? Pregunte V. S. al Sr. Teniente de la Guardia civil que estuvo en Santa Fé mandando la fuerza allí concentrada y que tan atinada y discretamente supo cumplir su encargo, pregunte al dignísimo cabo Capel comandante del puesto de Gador y sabrá quien alteró el orden público en Santa Fé, si las mujeres que vociferaron desde fuera ó aquellos que dentro de las casas consistoriales componían diligencias de embargo mientras el pueblo los aguardaba para despedazarlos.

Sr. Gobernador, ¿no hay medio de deshacer a Santa Fé y pronto, seguidamente sin dilación, de lo que le estorba no ya para progresar, sino para vivir?

Pues ya lo sabeis honrados vecinos, comportaos como corresponde a hombres de decoro que no se dejan arrollar y a padres de familia que tienen como primer deber el de defender el pan de sus hijos.

Ayer vociferaron las mujeres produciendo una algarada que pudo fácilmente reprimirse, mañana los hombres hablarán con las manos y cuando llegue el cataclismo y sea inevitable lo pasado ¿quién será el responsable de que el pueblo se haya hecho así mismo te rrible y sangrienta justicia?

El Sr. Gobernador tiene la palabra.

Observaciones meteorológicas

Barómetro reducido	762' 1
Termómetro seco	24' 06
Id. húmedo	21' 08
Viento	0.
Cielo	despejado
Mar	rizada

COMUNICADO

Sr. Director de EL REGIONAL.

Alcolea 17 Mayo de 1905.

Mi querido amigo: Ruego a V. y por ello le quedaré agradecido se sirva dar cabida del adjunto. Comunicado en el periódico de su digna dirección. Por ello le dá gracias anticipadas su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

JOSÉ LOPEZ DONAIRE.

En el año 1901 sacaron del Pósito Municipal de este pueblo según obligación administrativa mancomunada Enrique López Martín, José María López Martín y Francisco López Rodríguez, hermanos y cuñado respectivamente, cantidad bastante a importar hoy por no haber ingresado intereses algunos desde que constituyeron el débito la suma de 7.297'70 pesetas.

En el año 1902 saca el José María López Martín su obligación también administrativa unipersonal la que hoy importa la cantidad de 2.146'12 pesetas cuyas deudas a una sola en las ascienden en la actualidad a la cantidad de 9.453 ptas. 82 cts. que deben estos tres individuos de una sola familia.

Nada tiene de extraño Sr. Director que esta familia hiciera estas operaciones, una vez que estuvieron dispuestos a garantizar ó pagar al establecimiento pero los hechos demuestran lo contrario como voy a demostrar.

El Enrique López, es el representante de la política en esta localidad de don Guillermo López Rull y contando con la influencia y presión que este ejerce con el Sr. Gobernador D. Esteban Angrosola que lo ha de llevar a la impuni-

dad hace la operación siguiente. Busca un insolvente a la sazón en forma é inútil para toda clase de trabajo llamado Francisco Ibañez López, le hace una escritura de venta de tres fincas que casi no valen 365 pesetas, teniendo en cuenta que la mejor de las tres está adjudicada al Estado por débitos de contribución atrasada que tenía el Enrique López, y sin olvidar que el aprovechado aún la sigue poseyendo: El Ayuntamiento que entonces actuaba era interino de hecubura y obra del Sr. López Rull, fecha 14 de Marzo de 1904, en cuyo día figura el ingreso de su débito particular que ascendía en aquella fecha a 4.085 pesetas y figura la salida por obligación hipotecaria a favor del Francisco Ibañez López, hipotecando las tres mencionadas fincas, sin mandar la obligación al Registro y para llevar a efecto esta falsedad y estafa cuenta con el Alcalde que lo era su hermano José María López Martín, nombran un Depositario insolvente, suspenden ó hacen que dimita el Secretario de la Corporación que no se prestaba al chanchullo, nombran ese día Secretario al guarda municipal que a la sazón era menor de edad y el 15 del mismo mes, es decir, a otro día de hacer al chanchullo nombran el secretario, pues el 16 tomó posesión el Ayuntamiento suspendido propietario y ya no podía verificar la operación, esto es lo oficial que aunque burdo así consta, pero vamos a la verdad.

El Francisco Ibañez López estaba materialmente postrado en cama en esa fecha al extremo que el 12 de dicho mes de Marzo se le administraron los últimos sacramentos por lo que mal pudo ir personalmente al Ayuntamiento a retirar las 4.085 pesetas el día 14 y murió el 23 del mismo mes en la mayor miseria al extremo que su entierro se efectuó de inócuo, el testigo que firmó su ruego es otro de los guardas municipales y el testigo que firma de conocimiento es un forastero persona que aquí no conocemos. La obligación, acuerdo en que se ordena la salida, libramiento y carta de pago carecen del sello del Ayuntamiento, lo cual demuestra que todos esos documentos se hicieron en fecha posterior a la que se les consignó, puesto que el sello estaba ya con poder del alcalde propietario y los documentos en poder del Enrique López, que después los entregó por procedimiento demasiado gastado que es el del secreto de la confesión, al teniente cura de este pueblo el cual los entregó en la Alcaldía.

Las firmas de los cinco concejales que autorizan el acuerdo ordenando la salida de fondos del establecimiento no son todas indubitadas, lo cual podría probarse. Así las cosas este Ayuntamiento al ver la operación tan en falso efectuada y que los otros hermanos, el Francisco López es insolvente y el José María que es el único que tiene garantía, podría quedarse sin ellas pues es familia que si alguno de ellos lo hiciera el proceder sería heredado de su padre y que de público se quejaba manifestando que si lo hubieran dejado en el Ayuntamiento quince días más, todos se habrían quitado la deuda, acordó que se les cobrara como a los demás deudores que se encontraran en igual caso ó que garantizaran en debida forma, y dado principio a la ejecución contra estos y otros, presenta el José María López Martín un escrito al Gobernador el que fué llevado por Enrique López, acompañado de D. Guillermo López (y sin López) y consiguieron que dicha superior autoridad pusiera una comunicación al alcalde mandándole suspender el procedimiento y que remitiera el expediente (se ía para archivarlo como lo ha hecho) para resolver; pero el alcalde no corrió en mandar el expediente, mas seguramente apretaría el señor López Rull por que a los pocos días le pone otra al alcalde ordenándole que para confesional lo espera el 22 de Agosto a las once de la mañana sin eso sea ni pretexto alguno.

El Alcalde en justa obediencia al su perior cumplió lo que se le ordenaba mas ¿no sería su sorpresa al entrar en el despacho reservado del señor Gubénador a donde le condujo uno de los ugiéres, se encontró con que ya le estaban esperando el D. Guillermo López acompañado del Enrique? Allí hubo mucha declaración y de hablar de decantadas riquezas que goza el Enrique y su hermano José María frecuentemente que garantizaría a todo cuanto el Ayuntamiento quisiera, nada de pagar y cumplir lo que ofreció como es habitual en ellos, tampoco se ha hecho, plan desde luego convenido como se ha demostrado, con el Sr. López Rull que arastraba al Sr. Gobernador ó mejor dicho engañaba, el extremo que dicha superior autoridad exigió del Alcalde de se entregase el expediente ejecutivo que se seguía contra el José María con la intención vista de inutilizarlo; pero este exigió recibo lo cual hubo necesidad entregarle en vista de su decisión de no entregarlo si no se le daba resguardo; cuyo expediente a pesar de las reclamaciones que el Alcalde ha hecho aun obra en el Gobierno Civil sin haber recaído decisión alguna.

Balneario de Sierra-Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, magnesianas, ligeramente ferruginosas

TEMPERATURA: 57°

Temporada oficial: del 15 Abril á 15 de Julio.

Estas aguas están indicadas en el reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úricas, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Parionitis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., en las parálisis de causa central y periféricas, y por último, en las afecciones de la piel en que predomina el elemento pícor, en las afecciones anémicas, ascarerrea y piamenorrea, así ía constitucional y todas aquellas en que necesitan la eficacia de sus agentes mineralizadoras con los auxilios de su graduada hipertermalidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tana y Sicilia, Secretario de la «Revista Médico-Hidrológico Española», médico de la «Cuna de Jesús» y de los cuerpos de sanidad de Madrid.

Hay fonda en el balneario.

Como el Sr. Lopez Rull viene siempre persiguiendo a este Ayuntamiento valiéndose de la amistad íntima que le une al Sr. Gobernador D. Esteban Angrosola y abusando de la buena fé que todos reconocemos en este hombre público, sin más objeto que servir al Enrique López que aquí es hombre de grandes simpatías y arraigo puesto que es el marido de la profesora de Instrucción primaria, la que por cierto y válida de la influencia de su marido en el desempeño de su cometido deja mucho que desear, seguramente porque deben ser parientes a juzgar por los apellidos ó porque le hace gracia sus formas y ademanes dramáticos gracias que aquí no nos delumbra, los vecinos honrados de este pueblo: le enterrame que hoy se está trabajando por dicho Sr. Rull para conseguir válido de las simpatías que goza con el Sr. Gobernador suspender este Ayuntamiento y encargar otra vez de la dirección y administración municipal de este pueblo al Enrique López que no tiene otro objetivo que es destruir y quitarse los débitos que hace al Pósito en familia y paliaguados me ha movido a ocuparme algo de la biografía política del Enrique y digo algo porque lo que ahora expongo es nada con lo mucho que me reservo y que si es preciso lo diré, sin meterme en la vida privada que por mi parte siempre respetaré, pues ya mis convicciones se encargan de ellos.

Si, señor Director, a esta clase de individuos es á los que el angelical caballero Gobernador que tenemos, alimnados por el Industrial don Guillermo López Rull protege. ¡Que desgracia do país!

JOSÉ LOPEZ DONAIRE.

La Nueva salida

del Valeroso Caballero D. Quijote de la Mancha POR D. Antonio Ledesma

Por desacato y aún por impiedad tenía yo el atreverse a poner las manos en el Quijote, recordando las palabras de Cervantes a su pluma, cuando dejó al buen caballero muerto naturalmente: «Aquí quedará colgada desta espetera y deste hilo de aambre, no se si bien cortada ó mal tajada, peño a mía, adonde vivirá luengos siglos, si presuntuosos ó malandrines no te descuelgan para profanarte;» pero tengo para mí que solo quiso referirse á envidiosos y tordesillescos autores, que no alcanzaron á ver lo que «El Quijote», encierra y contiene ni supieran aiquilatarlo y apreciarlo, aunque lograron verlo, que hay muchos engañados aún entre los que leen, admiran y alaban, porque está más allá de toda lección, admiración y alabanza; digo, de aquellos que tropiezan en la pureza de las palabras, el armonioso artificio de las oraciones y en la meliflua sonoridad de los periodos; y que aún no llegan á la enjundia de tan peregrino parto del ingenio, los que descubren el tesoro de máximas que encierra y las cosas que personifica y simboliza. De mí sé decir, que cada día, porque todos lo tengo entre las manos, ha lo algo nuevo y algo provechoso, que eu anteriores lecturas había escapado á mi penetración por lo muy romo de esta ó por lo muy sutil y adelgazado de aquello. Dígame, señor y amigo D. Antonio, que nunca me cansa y siempre me enseña y que cuando el espíritu enflaquecido por las miserias de la vida, se cansa y se abate, me basta leer «El Quijote», para adquirir nuevos bríos para arremeter con los molinos de mis culpas y los óvinos ejércitos de malandanzas que suelen asaltarme y aporrear-me á candilazos como el moro encantado que asentó el desafortado puño en las

estrechas quijadas del caballero, que ya cía molido además por las villanas escacas de los yangüeses.

Vuelvo pues á decir que me pareció desacato y hasta injuria, ir a romper la losa del sepulcro del paladín manchego para hacerle de nuevo enristrar el lanzón tomado al ventero y el escudo donde llegó a pintarse la Triste Figura y señalar yo que el que tal sinrazón y desafío cometiese, fuese un tan querido y admirado amigo mio como V., pero leído el admirable prólogo que sirve de portada al riquísimo palacio de su libro, por las absueltas mis dudas, disipados mis recelos y desvanecidos mis temores y veagá a creer, confesar y defender que de vivir Cervantes en estos días, le hubieran sacado él mismo de la tumba, compuesto sus huestos, colocada en su esquelera la armadura, y enviádole á combatir a los modernos malandrines y á desfogar los nuevos agravios; que tal vez en la hubiera encarnado el genio antiguo español; que acaso habríanle ofrecido, como símbolo de la nación que conquistó el mundo, al lado de los Sanchos que nos perdieron.

Y siendo todo esto verdad, como si duda lo es, y no existiendo Cide Hamete ben Engeli, forzoso es que alguno supiera su falta y no creo que nadie pudiera hacerlo mejor que V.

Y ahora réstame decir que perezoso de deseos de seguir los pasos de D. Quijote en esta su nueva salida y que á ello me dispongo esperando cojer la abundante cosecha que tal ingenio y tan cultivada inteligencia como en V. concurren para de producir.

Voime en busca de sus nuevas y peregrinas aventuras, pensando que si la obra corresponde al prólogo, no hay más sino proclamar que bien resucitado está el bien moído y malandante manchego y que es lástima que el balneario de Fierabrás no aproveche para los esmeros y haya quedado sepultado Sancho hasta el día del juicio, si que ha de llegar un día en que haya juicio sobre la tierra.

J. AMBROSIO PÉREZ.

Los naufragos del

«IGNACIO ROCA»

Continúa la suscripción

Suma anterior	367
Don José Spencer	2
» Cristobal Romero Vivas	2
» Andrés Guilliano	1
Sres. Bonisana y Viciano	2
Don Pedro Tortosa	1
» Tomas Terriza Morales	2
» Elias Cortés	1
» Pedro Plaza	1
» Antonio Dominguez	1
» Antonio Moreno Nieto	1
» José Zamorano Peña	2
» Manuel Romero Monca	3
» Rosauco Martin	1
» Francisco Valero	5
» José Contreras Gonzalez	5
» Casino de Almería	25
Total	421

(Se continuará)

Sección Local

En unión de su distinguida esposa ha regresado á la capital el diputado á Cortes jefe del partido liberal de esta provincia, D. Pío A. Perez.

A propuesta de D. Domingo Lozano ha sido nombrado guarda jurado particular, Daniel Martos Rodriguez.

Para cumplir la condena que le fué impuesta por la Audiencia provincial, ha ingresado en el penal de Huerca-Overa, Andrés Reche Reche.

La Junta local de Reformas Sociales de Huerca-Overa, ha elegido como comisario ante la Junta provincial, á don Pedro Viudez Palarón.

Por un alcalde de barrio fué detenido ayer tarde el vecino de la calle del Silencio Miguel Sanchez, que habia sostenido una cuestión con su vecino Antonio Marcos.

El hecho ocurrió por motivo del cambio de una moneda de cinco pesetas, que resultó falsa.

Según los testigos presenciales, la revista no tuvo importancia y el disparo de un arma de fuego fué casual y sin consecuencia.

Por cometer faltas en el peso han sido multados todos los vendedores de mercado Juan Garcia, Luis Miralles, José Estéban, Antonio (El Pajaril o), Antonio Ramirez y Manue Ramirez.

En la casa de socorro de La Cruz Roja, ha sido curado de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, el obrero Braulio Vizcaino Tomás.

Han regresado á la capital las fuerzas de la Guardia civil, que se hallaban concentradas en Santa Fé, con motivo de la huelga de mineros en Gergal.

Afortunadamente se encuentra muy mejorado de a grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida, el concejal teniente a ca de D. Joaquin Laynez.

Esta noche dará su última función en Variedades, la compañía que dirige el Sr. Duyal, ajustándose al siguiente programa:

- A las 8 y 3/4, "La Perla Negra."
- A las 9 y 3/4, "Bohemios."
- A las 10 y 3/4, "Abanicos y panderos, ó á Sevilla en el Botijo."
- A las 11 y 3/4, "Agua, Azucarillos y Aguardiente."

Con el objeto de revistar las fuerzas, se encuentra en America coronel subinspector de este tercio de la Guardia civil, D. Antonio Jiménez.

BIBLIOGRAFIA

Quantas de nuestras lectoras se encuentran en gran apuro para copiar un dibujo ó para arreglarlo sin tener como modelos del dibujo, y teniendo objetos rotos ó estropeados por el largo uso, quisieran casi sin gasto transformarlos en objetos caprichosos de utilidad práctica.

Pues el libro *Pequeñas ocupaciones y pasatiempos del aficionado de Bis Paquet* que acaba de publicarse, les será de una gran utilidad para todos estos casos. En él encontrarán los mejores procedimientos para calcar un dibujo; pintar sobre terciopelo, tela ó raso; pintar cintas de seda. hacer chinos de tela, pantalallas y muñecas de papel rizado, flores de papel, seda, lana; aprenderán cómo pueden utilizar las latas viejas, hacer menús muy artísticos con flores naturales, aprovechar los espejos rotos ó rotos etc. También encontrarán un pequeño tratado de pirograbado, hoy tan en moda y tan fácil de hacer.

Esta obra forma un tomo de 160 p.

ginas ilustrado con 130 gravados, cubierta en colores, y se vende en todas las librerías al precio sumamente reducido de 1'50 en rústica y 2 pesetas en tela. (P. Orrier, editor; Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

El tomo Pernos, Roblones y Calderería, de G. Franche, que acaba de publicarse, es el quinto tomo del *Manual del Mecánico*.

En la primera parte se estudian los distintos sistemas de ensambladuras, su trazo y fabricación; en el resto de la obra se trata con extensión de la calderería de cobre y hierro, de las calderas de vapor, de los aparatos de seguridad y de observación de las mismas, de los accidentes de las calderas, y en fin, de su conducción y entretenimientos, encendido, desdoblado de los tubos, suspensión de la marcha, limpieza, etc.

La obra forma un tomo de 164 páginas, ilustrado con 166 láminas, y se vende en todas las librerías al precio de 1'50 en rústica y 2 pesetas tela. (P. Orrier, editor; Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

EL TIEMPO

Los cambios atmosféricos más importantes en los días que restan de Mayo, serán los siguientes:

Viernes 19.—Algunas lluvias y tormentas en la parte oriental de la Península.

Sábado 20.—Dominará el buen tiempo.

Del 21 al 22, se producirán algunas lluvias y tormentas en Andalucía y Levante.

Día 22.—Chubascos y tormentas en el N. y NE.

Del 22 al 25.—Algunas lluvias y tormentas, especialmente en la región septentrional y en el Centro.

Viernes 26.—Alguna lluvia y tormenta en el N. NE.

Del 27 al 29.—Buen tiempo.

Martes 30.—Lluvias y tormentas en la mayor parte de nuestras regiones.

Miércoles 31.—Lluvias y tormentas en la parte oriental, mejorando el tiempo.

Registro civil

Nacidos
José del Aguila Ortega
Antonio Fernandez Morello
José Baena Blasco

Defunciones
Ninguna.

Casamientos
Ninguno.

Movimiento marítimo

Entrados
Vapor español «Numancia», de Oran, con efectos y 65 pasajeros, Id. «Castilla», de Málaga, con carga general y 21 id.
Id. «Cabo Qaejo», de Cartagena, con id. y 24 id.
Id. «Ciervana», de id., con id. y 35 id.

Salidos
Vapor español «Castilla», para Cartagena, con carga general.
Id. «Cabo Qaejo», para Málaga, con id.
Id. «Ciervana», para id., con id.

Telegramas de la tarde

Banquete palatino
Madrid 18

Con la acostumbrada magnificencia se ha celebrado en Palacio un banquete de cien cubiertos, al que han asistido el Gobierno, presidentes de las Cámaras, cuerpo diplomático y grandes de España.

Los asambleístas
Madrid 18

En la segunda sesión de la Asamblea federal de trabaja-

dores ha sido viva la discusión por consecuencia de las reparticiones de criterio entre los delegados.

Acordose un voto de gracias para la junta saliente.

Hoy se elegirá el nuevo Consejo.

Primates políticos

Madrid 18
Dicen de Cádiz que han llegado á aquella capital los señores Sanchez de Toca y Marqués de Lema, siendo recibidos por numerosos amigos.

Los trahineros

Madrid 18
Los últimos despachos de Vigo dicen que la huelga de trahineros sigue en el mismo estado.

Muchos pescadores, aguijoneados por el hambre desean reanudar la pesca; pero no se atreven á salir á la mar por temor á las apreciaciones de los huelguistas.

Las autoridades adoptarán medidas para garantizar la libertad del trabajo.

Témese que se produzcan desórdenes por intransigencia de los más decididos partidarios de la huelga.

Llegada de naufragos

Madrid 18
Comunican de Cádiz que han llegado á aquella capital varios naufragos que iban en el vapor Galicia, de la matrícula de Bilbao, naufragado en aguas de la Florida.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

Madrid 17	
4 0/0 Perpetuo Interior.	77 95
4 0/0 Pequeños.	78 35
4 0/0 Fin corriente.	78 05
5 0/0 Amortizable.	97 80
5 0/0 Pequeños.	97 95
Cédulas Hipotecarias.	102 20
Cédulas del 4 por 100.	000 00
Banco de España.	430 00
Banco Hispano Americano.	000 00
Arrendataria de Tabacos.	406 50
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera.	92 00
Idem ordinarias de id.	41 00
Obligaciones de id.	00 00

CAMBIOS	
Francos, París, vista.	31 55
Libras, Londres, vista.	41 00
Exterior español.	91 18

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no se han recibido los últimos telegramas de nuestro corresponsal Sr. Mencheta. Descos como la causa de tan injustificado retraso.

SOCIEDAD

Mi Conchita Serrano,
arrendataria de la mina

Mi Julio

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á Junta general extraordinaria la que se celebrará el 4 de Junio próximo á las tres de la tarde en los salones del Circolo Mercantil de esta ciudad.

Almería 15 de Mayo de 1905.
—El Presidente, Manuel Garcia del Pino.

JOSÉ BALBOA

México de las Facultades de Argel y Madrid

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

CONSULTA DIARIA DE 1 A 5

Gabinete: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

ATENCIÓN

En el acreditado establecimiento El Pasaje se acaban de recibir grandes surtidos en **Bajillas** de loza y porcelana, platos y tazas sueltas á precios baratísimos. Servicios de cristal y vidrio para mesa. Última novedad en **bastones**. Variadísimo surtido en **objetos de fantasía** para regalos. Agremaciones, ovalos, encajas y adornos para vestidos. Perfumería, juguetes, quincalla en general. Único depósito de la acreditada batería de cocina de esmalte rojo.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.—El Pasaje, Príncipe, 13.

HORAS DE OFICINA en los centros oficiales

- Administración.** Zaragoza y García Alix.—De 9 mañana á 2 tarde en todas las dependencias.
- Banco de España.**—Paseo ar.—De 11 mañana á 3 tarde en todas las dependencias.
- Círculo mütuo.**—Atarazanas 1.—De 11 mañana á 3 tarde.
- Juzgado de Instrucción.**—Real 35.—De 10 á 12.
- Juzgado Municipal.**—Real, 65.—De 10 á 12.—Registro Civil.—De 9 mañana á 3 tarde.
- Estadística.**—Real 39.—De 11 mañana á 5 tarde.
- Diputación.**—Real 79.—De 9 mañana á 1 tarde.
- Gobierno civil.**—Cervantes 1.—De 9 mañana á 1 tarde.
- Jefatura de minas.**—Campomanes 2.—De 11 y media mañana á 4 y media tarde.
- Gobierno militar.**—Misericordia.—De 8 y media á 12.
- Obras públicas.**—Gerona 3.—De 7 á 12.
- Obras del puerto.**—Malecón De 7 á 12.
- Comandancia de Marina.**—Aguilar Martel 31.—De 8 mañana á 1 de la tarde y de 5 á 5 tarde.
- Recaudación de contribuciones.**—Conde Xiquena 10.—De 12 á 4 tarde.
- Aduanas.**—Martinez Campos 7, duplicado.—De 9 mañana á 3 tarde.
- Sanidad marítima.**—Paseo de San Luis 6.—Oficinas de sol.—Trabajos generales de secretaría.—De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.
- Ayuntamiento.**—Plaza de la Libertad.—De 2 á 6 tarde.
- Instrucción pública.**—Almazor Alta 9.—De 9 á 12.

NOVEDAD

Platos modernistas y macetas de mayólica. Plantas artificiales. El Pasaje, Príncipe, 13.

DISPONIBLE

Gran surtido de salchichón de Vich, chorizos y longaniza extremeña, queso de bola crema de la crema y atun en escabeche, se acaba de recibir en el PASAJE.

Locomotoras

en buen uso, via un metro, se venden A. Menés, Fuente Dorada, 4 y 5 principal, Valladolid.

DISPONIBLE

Alta novedad

Abanicos perfumados!
Abanicos nácar, hueso y madera. Abanicos corrientes, inmensa colección. Precios baratísimos.

EL PASAJE

Papel para habitaciones

El Pasaje, Príncipe, 13

DISPONIBLE

Fábrica de serrín de corcho

DE Don Toribio Calzaña

Fabricación especial de serrines para envases. Situada en la carretera de Opañente á la salida del Puerto. Despacho central: Reina, 25, Almería.

Para Barcelona



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 20 de cada mes el vapor

Velarde

En combinación con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España pueden facturar con destino directo á Barcelona toda clase de mercancías desde Granada, Linares y demás estaciones del Sur.

Almería.—Imp. de EL REGIONAL

"La Unión," COMPañía FRANCESA DE Seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 place Vendôme, París.

Reconocida legalmente en España.

Total garantía: 120 millones de pesetas

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos sesenta y nueve millones de pesetas:

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería.

SOLUCION BENDICTO

de gl o ro-
fosfato
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo; etc. **Frasco 2,00 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS. En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez. En Berja, A. Espinosa. En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. En Huercaal Overa, G. Jimenez. En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E., droguería general.

DISPONIBLE

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañía DE SEGUROS UNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal,

40 años de existencia.
seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, núm. 17

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMO AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Her...

Paseo del Principe núm. 10.

"EL REGIONAL" DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes.
Provincias, trimestre

1,50 pesetas
5,00 id.

No se servirá ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado.
Anuncios, precios convencionales.

Disponible

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no se han recibido los telegramas telegrafemas de nuestros corresponsales de St. Manches...

SEGURIDAD

MI Conchita Sereno...

MI Julia...

MI Presidente...

Mostrarlo marítimo

Estados

Vapor español "Homero", de Oran...

IA "Otilia", de Málaga, con carga...

IA "Otilia", de Oran, con 12 y 35...

IA "Otilia", de Oran, con 12 y 35...

Salidas

Vapor español "Otilia", para Oran...

IA "Otilia", para Málaga, con...

IA "Otilia", para Oran, con 12...

de la tarde

Batidos y palatinos

Batidos

Los asaltadores

Maldad

Los asaltadores

Maldad

Los asaltadores

Maldad

Los asaltadores

Maldad

Los asaltadores

BIBLIOGRAFIA

de nuestra fección se en...

de nuestra fección se en...